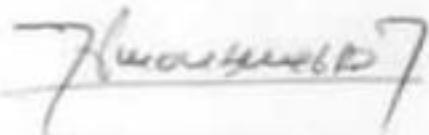


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MONTENEGRO MARTINEZ CONSTRUCTORA S. A. CELEBRADA
EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito el dia veinte y uno de marzo del año dos mil catorce, siendo las veinte horas, en las oficinas de la Empresa, ubicada en la Av. Amazonas N26-179 y Orellana, Edif. Torre Alba 7mo. Piso Ofic. 704 de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Héctor Mario Montenegro Martínez, en calidad de Presidente de Montenegro Martínez Constructora S. A. propietario de mil ochocientas participaciones de un dólar de valor cada una, equivalentes al 90% del capital social suscrito y pagado; y la Srta. Ruth Carina Palacios Centeno en calidad de Gerente General, propietaria de doscientas participaciones de un dólar del valor cada una, equivalentes al 10% del capital social. Actúa como Presidente el Sr. Héctor Mario Montenegro Martínez y como Secretaria la Srta. Ruth Carina Palacios Centeno.

Por Secretaria se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Aprobación de Balances Financieros Año 2013 de la compañía. El Presidente dispone que se trate el único punto del orden del dia, esto es, la aprobación de los Balances Financieros Año 2013, el cual es aprobado por unanimidad. Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple, luego de lo cual se procede a dar lectura a los presentes y aprobarla por unanimidad. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las veinte y dos horas y treinta minutos del dia veinte y uno de marzo del año dos mil catorce.



PRESIDENTE AD-OHC/SOCIO

HECTOR MONTENEGRO MARTINEZ




SECRETARIO/SOCIO

RUTH PALACIOS CENTENO